

SOSTENIBILIDAD

OP-POL-002

POLÍTICA DE MEDIOAMBIENTE



POLÍTICA CORPORATIVA
APROBADA PARA PUBLICACIÓN

01 COMPROMISO Y ALCANCE

Qué orienta la política y dónde se aplica.

ONLYPARKING, S.L. integra la protección ambiental en la gestión de sus servicios, con especial atención al consumo energético, generación de residuos, movilidad sostenible, mantenimiento de instalaciones y prevención de impactos derivados de la actividad ordinaria de aparcamientos y zonas reguladas.

ÁMBITO

Aplicable a todas las actividades de explotación de aparcamientos, mantenimiento, limpieza, control remoto, obras menores, movilidad eléctrica y relación con proveedores ambientales.

MARCO DE REFERENCIA

ISO 14001; legislación ambiental aplicable; ordenanzas municipales; normativa de residuos, vertidos, emisiones, ruido y contratación pública sostenible, en su caso.

CICLO DE GESTIÓN

Una política útil debe convertirse en actividad, evidencia y revisión.

APLICAR



MEDIR



REVISAR



MEJORAR

02 PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Compromisos que deben traducirse en práctica verificable.

01

Identificar, evaluar y controlar los aspectos ambientales significativos de cada centro: consumo eléctrico y de agua, residuos, emisiones, ruido, vertidos, productos de limpieza, equipos electromecánicos y actuaciones de mantenimiento.

02

Prevenir la contaminación y minimizar los impactos ambientales mediante procedimientos operativos, mantenimiento adecuado de instalaciones, respuesta ante emergencias ambientales y uso responsable de productos y materiales.

03

Cumplir la normativa ambiental aplicable, las licencias, autorizaciones, obligaciones contractuales y demás requisitos suscritos por la organización en cada ámbito territorial.

04

Fomentar la segregación de residuos, su entrega a gestores autorizados cuando proceda, la reducción del consumo de recursos y la sustitución progresiva por alternativas menos contaminantes.

05

Promover soluciones de movilidad sostenible, infraestructura de recarga de vehículos eléctricos y medidas que contribuyan a reducir emisiones asociadas a la explotación del servicio.

06

Exigir a proveedores y contratistas comportamientos ambientales adecuados, valorando criterios de sostenibilidad, cumplimiento legal y correcta gestión de residuos y sustancias.

07

Sensibilizar al personal, comunicar buenas prácticas y revisar objetivos ambientales medibles para asegurar la mejora continua del desempeño ambiental.

03 SEGUIMIENTO Y RESPONSABILIDAD

Gobernanza, revisión y disponibilidad de la política.

La Dirección se compromete a proporcionar medios, formación e información suficientes para aplicar esta política. Su cumplimiento es responsabilidad de toda persona que intervenga en las operaciones de ONLYPARKING, directamente o por cuenta de terceros.

FICHA DE CONTROL

CÓDIGO

OP-POL-002

NATURALEZA

DOCUMENTO PÚBLICO

REVISIÓN

ANUAL O NORMATIVA

CONTROL DE PUBLICACIÓN

Estado: política aprobada para publicación web mediante DEC-2026-08-28-POLITICAS-EMPRESA-2026.1. El contenido sustantivo se conserva respecto del documento sometido a aprobación.



POLÍTICAS QUE SE CONVIERTEN EN OPERACIÓN DIARIA

Compromisos claros.

Responsabilidades visibles.

Resultados revisables.



OP-POL-002

www.onlyparking.es

POLÍTICA CORPORATIVA APROBADA